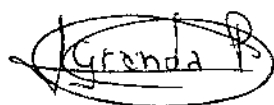


contadora y a la Gerente General, los presenten al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General- Acto seguido la presidenta solicita a la señora July Mirey Granda Paladines a la Gerente General de la compañía, proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, el informe del Gerente es aprobado por unanimidad por el total del capital social y pagado.

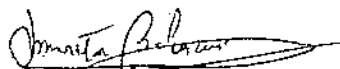
TERCER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario- Acto seguido la presidenta solicita al Ingeniero Milton Silverio Delvalle Ventura, Comisario de la Compañía, proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, el informe del Comisario es aprobado por unanimidad por el total del capital social y pagado.

No existiendo más puntos en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. Siendo las quince horas con veinte y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de la totalidad del capital social y pagado presente. La señora presidenta da por concluida la sesión a las quince horas con cincuenta y siete minutos, firmando para constancia todos los presentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. July Mirey Granda Paladines

SOCIA – GERENTE GENERAL



Sra. Gladis Marieta Balcazar Vega

SOCIA – PRESIDENTE



Ing. Milton Delvalle Ventura

SECRETARIO AD-HOC

COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCÁZAR CIA. LTDA.
Aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.M.09.0271 del 11 de agosto del 2009
Dirección: Machala 809 y Chiriboga
Huaquillas - El Oro - Ecuador

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, al treinta de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Machala 809 y Chiriboga, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señoras: **July Mirey Granda Paladines**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta participaciones equivalentes al diez por ciento del capital social; **Gladis Marieta Balcázar Vega** por sus propios derechos, propietaria de trescientos sesenta participaciones equivalentes al noventa por ciento del capital social. Todas las participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, y tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete;
2. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General;
3. Conocer y Aprobar el informe de la Comisaria.

Preside la junta la Presidenta Gladis Marieta Balcázar Vega y actúa como Secretario Ad-hoc Ing. Milton Delvalle ventura

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.- La señora Presidenta declara instalada la junta y dispone tratar el primer punto del orden del día, por lo que hace conocer que de acuerdo a lo que establece la Ley y el Estatuto de la Compañía, la Contadora Doctora Diana del Cere Calva Balcázar, ha remitido el Informe de Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, informes que han sido entregados a todos los socios con anterioridad para que sean revisados, por lo que solicita el Ingeniero secretario Ad-hoc, de lectura a los mismos, inmediatamente la secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, dando a conocer que durante el periodo fiscal no se han realizado ninguna actividad económica. Finalizada la lectura de los Estados Financieros. La señora Presidenta dispone que el Secretario tome votación a las socias presentes, una vez tomada la votación son aprobados por unanimidad por la totalidad del capital social y se autoriza a que la